



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE CULTURA  
Y TURISMO

## CONVOCATORIA PARA CONFORMAR GRUPO DE AUDITORÍAS VISIBLES

Página 1 de 2

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, así como en el Decreto Municipal No.411.0.20.0210 del 16 de abril de 2010, la Secretaría de Cultura y Turismo del Municipio de Santiago de Cali convoca:

ASUNTO	Conformación de la Auditoría Visible Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura y Turismo.
OBJETIVO	Vigilancia y control ciudadano del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO contrato Interadministrativo No.4148.0.26.142 DE 2012, celebrado entre el Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura y Turismo y Fondo Mixto Para la Promoción de la Cultura y Las Artes del Valle Del Cauca, PARA REALIZAR Y DESARROLLAR LAS ACCIONES TENDIENTES A GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LA CIUDAD DE CALI Y DE SU RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, de acuerdo a la propuesta presentada por el CONTRATISTA, la cual hace parte integral del presente contrato interadministrativo.
VALOR	\$1.223.518.838,00
DURACIÓN	Hasta el 31 de Diciembre de 2012.
<ul style="list-style-type: none"><li>• La Secretaría de Cultura y Turismo del Municipio de Santiago de Cali, convoca a todas las personas que tengan interés en conformar el grupo de Auditoría Visible, para este convenio, proceder a inscribirse dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de ésta convocatoria.</li><li>• La inscripción podrá realizarse a partir del día 09 de noviembre de 2012 en la Secretaría de Cultura y Turismo, oficina jurídica, ubicada en la Carrera 5 No.6-05, tercer piso, en el Horario de 8:00am a 5:00 pm.</li><li>• El grupo estará conformado por las primeras 10 personas o más de una junta de acción comunal inscritas.</li><li>• De conformidad con lo establecido en el Artículo 1º, inciso 3º, del Decreto</li></ul>	



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE CULTURA  
Y TURISMO

## CONVOCATORIA PARA CONFORMAR GRUPO DE AUDITORÍAS VISIBLES

Página 2 de 2

Municipal 0210 del 2010 en el cual se establecen los mecanismos para la creación de grupos de Auditoria Visible en la administración central Municipal de Santiago de Cali.

- Se publica el día 09 de noviembre de 2012 en la página web de la Secretaría de Cultura y Turismo y en la cartelera de la dependencia.

***Original firmado***

MARÍA HELENA QUIÑÓNEZ SALCEDO  
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO  
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

*Elaboró: Joaquín Andrés – Abogado Contratista*

*Revisó: Dr. Leonardo Medina. Coordinador Grupo Jurídico.*

*Aprobó: María Helena Quiñónez Salcedo. Secretaria de Cultura y Turismo.*